

Chía Cundinamarca, 26 de enero de 2023

SEÑORES:
ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA
E.S.D.

SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No.: SAMC 001-2024

OBJETO: CONTRATAR LA PRESTACION DEL SERVICIO ALIMENTACION ESCOLAR EN LA MODALIDAD DE REFRIGERIO INDUSTRIALIZADO A LOS ESTUDIANTES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE CHIA, DE CONFORMIDAD CON LOS LINEAMIENTOS TÉCNICOS ADMINISTRATIVOS DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

JOSE ARISTOBULO MORENO MALDONADO Colombiano, mayor de edad e identificado con cedula de ciudadanía número 13,448,632 Y Tarjeta Profesional 23151-T; como **Revisor Fiscal** de CATERING CONSULTORIAS Y SUMINISTROS SAS CCS SAS identificada con NIT 834000554 - 4 con un 50% de participación en la UNIÓN TEMPORAL LAZOS DE ESPERANZA, declaro bajo la gravedad de juramento, encontrarme a paz y salvo en el pago de aportes de los empleados, a salud, pensión, riesgos profesionales, parafiscales e impuestos a que hay lugar, a la fecha de presentación esta oferta, correspondientes a la nómina de los últimos seis (6) meses en los cuales se me causado la obligación de efectuar dichos pagos.

Cordialmente,


JOSE ARISTOBULO MORENO MALDONADO
C.C. 13,448,632
Tarjeta Profesional 23151-T
Revisor Fiscal
CATERING CONSULTORIAS Y SUMINISTROS SAS CCS SAS
NIT 834000554 - 4

EN CASO DE PRESENTAR ACUERDO DE PAGO CON ALGUNA DE LAS ENTIDADES ANTERIORMENTE MENCIONADAS, SE DEBERÁ PRECISAR EL VALOR Y EL PLAZO PREVISTO PARA EL ACUERDO DE PAGO, CON INDICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE ESTA OBLIGACIÓN.

EN CASO DE NO REQUERIRSE DE REVISOR FISCAL, ESTE ANEXO DEBERÁ DILIGENCIARSE Y SUSCRIBIRSE POR EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑÍA, CERTIFICANDO EL PAGO EFECTUADO POR DICHOS CONCEPTOS EN LOS PERIODOS ANTES MENCIONADOS. NO SE ACEPTA ESTE FORMATO PARA PERSONAS NATURALES.



Certificado No.

B 7 4 4 7 2 B 0 4 0 1 E 7 2 7 6

LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE COMERCIO INDUSTRIA Y TURISMO
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **ANGEL DANOVIS DUQUE ROJAS** identificado con CÉDULA DE CIUDADANIA No 1116782940 de ARAUCA (ARAUCA) Y Tarjeta Profesional No 212449-T Si tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS

Dado en BOGOTA a los 14 días del mes de Diciembre de 2023 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.116.782.940
DUQUE ROJAS
APELLIDOS
ANGEL DANOVIS
NOMBRES

REPUBLICA DE COLOMBIA

FIRMA

FECHA DE NACIMIENTO 26-FEB-1989
ARAUCA (ARAUCA)
LUGAR DE NACIMIENTO 1.82 A+ M
ESTATURA G.S. RH SEXO
07-MAR-2007 ARAUCA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION REGISTRADOR NACIONAL CARLOS ARNEL SANCHEZ TORRES

INDICE DERECHO

A-4000100-00731759-M-1116782940-20150809 0045736136A 1 37205353

Republica de Colombia
Ministerio de Comercio Industria y Turismo
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO
212449-T
ANGEL DANOVIS
DUQUE ROJAS
C.C. 1116782940
RESOLUCION INSCRIPCION 12 FECHA 29/01/2016
UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA
DIRECTOR GENERAL
OSCAR EDUARDO FUENTES PERA 223845

216249
Esta tarjeta es el unico documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX- 644 44 50 o devolverla a la UAE - Junta Central de Contadores a la calle 96 No. 9A - 21 Bogota D.C.

www.jcc.gov.co



Certificado No.

0 F 9 5 F 5 E 6 B E F F B 2 7 5

LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **JOSE ARISTOBULO MORENO MALDONADO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 13448632 de CUCUTA (NORTE DE SANTANDER) Y Tarjeta Profesional No 23151-T Si tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS

Dado en BOGOTÁ a los 14 días del mes de Diciembre de 2023 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

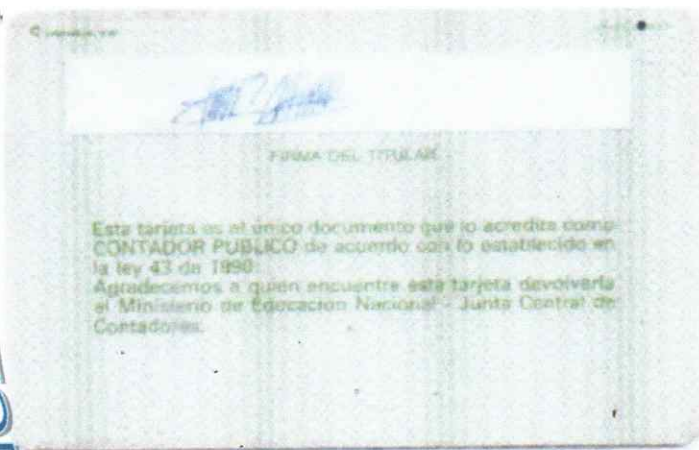
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

PARA TRANMITIR

VALIDADO PARA CATERING CONSULTORIAS





STARMARK STM SAS ZOMAC

NIT: 901.382.919-1

**CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL
Y APORTES PARAFISCALES
ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002 (PERSONAS JURÍDICAS)**

JUAN CARLOS MANOSALVA CARVAJAL, Colombiano, mayor de edad e identificado con cedula de ciudadanía número 17.593.422; debidamente autorizada como Representante Legal, para actuar en nombre STARMARK STM SAS ZOMAC identificada con NIT : 901382919-1 como integrante de la **UT UNIDOS SOMOS MAS**, certifico el pago de los aportes de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, Servicio Nacional de Aprendizaje y CREE, (Artículo 25 Ley 1607 de 2012), cuando a ello hubiere lugar, pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses, contados a partir del mes anterior a la fecha de cierre del presente proceso de selección. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

La presente se expide en Bogotá D.C. a los 23 días del mes de enero de 2024

Atentamente,

CARLOS MANOSALVA CARVAJA
C.C. 17.593.422

REPRESENTANTE LEGAL
STARMARK STM SAS ZOMAC
NIT 901382919-1
stmzomacsas@gmail.com